

de perder sus vidas y las de sus familias; y para oponer-
se á las Abdicaciones y Renuncias hechas, con Violén-
cia, en País Estrangero, y Arrancadas por los meros
Mas horrendos de que es capaz la Envidia.

Para q. todas las Varias atenciones
de la Junta pudiesen realizarse con la celeridad y acti-
to q. convenia, se formaron otras Varias Juntas
ó Comisiones particulares, compuestas las una
de ellas de Vocales de la de Gobierno. Tales fueron
la de Guerra, compuesta del Sr. Cab. del Ex. mo. Señor
Cap. 1.º del Departamento, del Sr. Comisario 9.º
del Real Cuerpo de Artillería de Marina, del Sr.
Comandante de Ingenieros de la Plaza, del Jefe
de Escuela de Artill. del Comandante del propio
Cuerpo, y de los Coronales de los Regimientos de
Carrilla y Suiza de Praxler, sirviendo de Secre-
tario de dicha Junta el Teniente de Navio de la Real
Armada D. Alfonso Barrerero: la de Alita-
miento compuesta del Sr. Alcalde mayor, del Sr.
Teniente de Rey D. Joaquin Ovalle, y del Sr. D.
Francisco Jimenez de Civera Alguacil mayor:
la de Recoleccion de Contribuciones Voluntaria y
Provisiones, compuesta del Sr. D. Gabriel de Ciscar,
del Sr. D. D. Pro Parcia, y del Sr. D. Diego Ortapia:
la de Hacienda del Sr. D. Jori Flores Barcala In-
tendente de Marina, del Sr. Administrador de
Quintas D. Luis Sanz de Pedregal y del Sr. D.
Tomás de Espadero Cap. de Navio de la Real Arma-
da: la de Inspeccion de la Correspondencia publica
compuesta del ya citado Sr. Alc. mayor, del Sr. D.
Gabriel de Ciscar, y del Sr. Alguacil mayor: la de
Policia compuesta tambien del propio Alc. mayor,
del Sr. D. Antonio Quezada, del Sr. D.
Jori Antonio Alcaraz, y del Sr. Alguacil ma-
yor, siendo Secretario de ella el Escribano al numero
D. Francisco Jimilla: y la de Abastos compues-
ta de los Sres. D. Pro Parcia, D. Francisco Pacion,
D. Diego Ortapia, D. Jori Alcaraz Ponce,
y el Sindico Peronero D. Ramon Ballester,
Atendo su Secret.º D. Antonio Jori Carrizosa:
Establecion tambien una Contraduxia
Principal de Guerra y Armeria del mismo damo

